

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
	FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA:21-02-2024	
ORDEN DE COMPRA No:	112260-4		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5 NIT 800.141.633-9		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con NIT. 901.676.833-8		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	68228		
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	07/02/2024		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: 01/02/2024	HASTA: 18/08/2027	
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con NIT. 901.676.833-8		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ENDOSO 2 DEL 07/02/2024		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR: \$76.601.870,62	VIGENCIA:	DESDE:28/06/2023 HASTA: 18/02/2025
2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR: \$38.300.935,31	VIGENCIA:	DESDE:28/06/2023 HASTA: 18/02/2025
3. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR: \$57.451.402,97	VIGENCIA:	DESDE: 28/06/2023 HASTA: 18/08/2027
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
PÓLIZA DE RCE N°:	20007 ENDOSO 3		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	16-02-2024		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA:	DESDE: 16-02-2024	HASTA: 29-08-2024	
ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con NIT. 901.676.833-8		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	ENDOSO 3 / 16-02-2024		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACION-MDN-FAC-CACOM5 Y/O TERCEROS AFECTADOS.		
1. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	VALOR: \$260,000,000.00	VIGENCIA:	DESDE: 16/02/2024 HASTA:29/08/2024
2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		VIGENCIA:	
3. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		VIGENCIA:	
4. RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		VIGENCIA:	
5. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		VIGENCIA:	
6. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		VIGENCIA:	
Por encontrarse expedida conforme a a los numerales 16.2 y 16.3 de la cláusula 16 del Acuerdo Marco CCE-126-2023- Garantía de Cumplimiento Y Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
FIRMA			
Teniente Coronel JOSE LUIS CASTELLANOS SEGUNDO COMANDANTE COMANDO AÉREO (E) Ordenador del Gasto			

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		68228 / 2	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 07/02/2024.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 18/08/2027.			
NIT: 9016768338		NUMERO DE FACTURA		05 - 0068228 / 002	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
LA NACION MDN-FAC-COMBATE AÉREO DE COMANDO NO.5		LA NACION MDN-FAC-COMBATE AÉREO DE COMANDO NO.5			
BASE AÉREA DE RIONEGRO (A)VEREDA LA BODEGA		BASE AÉREA DE RIONEGRO (A)VEREDA LA BODEGA			
RIONEGRO		RIONEGRO			
ANTIOQUIA		ANTIOQUIA			
NIT: 8001416339		Teléf. 5352300		NIT: 8001416339	
Teléf. 5352300		Teléf. 5352300			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050006822800029BUC202402071136107			
Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.					
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP -13.816,00		COP 10.000,00		COP -725,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP -4.541,00		07/02/2024			
INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA					
CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA					
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.					
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.					
Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.					
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.					
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.					
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE		EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-0001 y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A

NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitano,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co

www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68228 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 07/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/08/2027.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068228 / 002

CARATULA
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ID SOLICITUD MODIFICACION N° 396715, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024. SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 04/07/2023 Y SEGUN MODIFICATORIO No. 369089 DEL 30 DE JUNIO DE 2023. SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112260 , CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO,OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.- A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO CCE-126-2023, VIGENCIA 2023.
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 76.601.870,62
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/02/2025
Prima de la Cobertura : COP -5.751,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 57.451.402,97
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/08/2027
Prima de la Cobertura : COP -5.190,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 38.300.935,31
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/02/2025
Prima de la Cobertura : COP -2.875,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A

NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitan,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

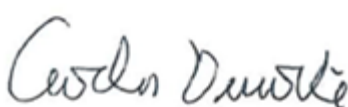
Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co

www.berkley.com.co

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		68228 / 2	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 07/02/2024.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/08/2027.			
NIT: 9016768338		NUMERO DE FACTURA		05 - 0068228 / 002	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
LA NACION MDN-FAC-COMBATE AÉREO DE COMANDO NO.5		LA NACION MDN-FAC-COMBATE AÉREO DE COMANDO NO.5			
BASE AÉREA DE RIONEGRO (A)VEREDA LA BODEGA RIONEGRO ANTIOQUIA NIT: 8001416339		BASE AÉREA DE RIONEGRO (A)VEREDA LA BODEGA RIONEGRO ANTIOQUIA NIT: 8001416339			
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 050006822800029BUC202402071136107 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP -13.816,00		COP 10.000,00		COP -725,00	
				PRIMA TOTAL	
				COP -4.541,00	
				VENCIMIENTO PAGO	
				07/02/2024	
INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

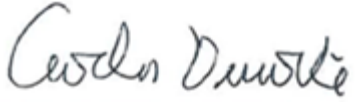
servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	68228 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 07/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 18/08/2027.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	05 - 0068228 / 002

CARATULA
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ID SOLICITUD MODIFICACION N° 396715, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024. SE REDUCE LA VIGENCIA Y SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 04/07/2023 Y SEGUN MODIFICATORIO No. 369089 DEL 30 DE JUNIO DE 2023. SE REDUCE EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO.112260 , CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO,OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.- A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO CCE-126-2023, VIGENCIA 2023.
SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 76.601.870,62 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/02/2025 Prima de la Cobertura : COP -5.751,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 57.451.402,97 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/08/2027 Prima de la Cobertura : COP -5.190,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 38.300.935,31 Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 28/06/2023, hasta las 0 hs del 18/02/2025 Prima de la Cobertura : COP -2.875,00

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitan, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	---	--

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		20007 / 3	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 16/02/2024.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.			
NIT: 9016768338		NUMERO DE FACTURA		06 - 0020007 / 003	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		TERCEROS AFECTADOS			
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA					
BUCARAMANGA					
SANTANDER					
NIT: 9016768338					
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 060002000700036BUC202402161119166 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 50.000,00		COP 10.000,00		COP 11.400,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 71.400,00		17/03/2024			
INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
 MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE Firma Autorizada		 EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A

NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitan,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co

www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 16/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE AJUSTA AL VALOR ASERGUADO DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGUN INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2024.

****LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES****

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NO.112260 , CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO,OPERARIO DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA PARA EL CACOM-5.- A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO CCE-126-2023, VIGENCIA 2023.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL:COMANDO AEREO DE COMBATE N° 5-FUERZA AEREA COLOMBIANA, NIT: 800.141.633-9, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

Los valores asegurados establecido como “Limite por Evento” y “Limite por Vigencia” para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico “PLO” que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por esto no son valores asegurados adicionales”

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RC6CUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitán, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	---	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 16/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

CARATULA

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:

Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGÚN ID SOLICITUD MODIFICACION N° 396715, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024.

VIGENCIA: DESDE 28/06/2023 HASTA 18/08/2024.

****LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES****

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, IDENTIFICADA CON NIT: 901.676.833- 8, ESTA CONFORMADA POR: ECO SERVIR SAS NIT: 900.335.341-1 CON UN 70% DE PARTICIPACION Y ECO CATERING SAS CON NIT: 900.309.371-0 CON UN 30% DE PARTICIPACION.

****LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES****

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :

AMPARO BASICO----- COP 260.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 16/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

CARATULA		
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados. 4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado. 5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado. 6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste. 7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros. 8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales. 9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad". 10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado. 11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos" 12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados. 13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos. 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.		
CONTINUA		

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 16/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

	CARATULA
15. Gastos de defensa. COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : =====	
LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA =====	
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA: =====	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 260.000.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 260.000.000,00	
** GASTOS MEDICOS:	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 52.000.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 52.000.000,00	
** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 52.000.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 52.000.000,00	
** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:	
	CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 16/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

	CARATULA
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 52.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 52.000.000,00 ** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: • OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 52.000.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 52.000.000,00 DEDUCIBLES APLICABLES : ** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS: EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.300.000,00. ** RC PATRONAL: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.300.000,00 ** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.300.000,00	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	20007 / 3
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 16/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 16/02/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 29/08/2024.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0020007 / 003

CONDICIONES PARTICULARES		
CONSTE QUE SE AUMENTA/N LA/S SUMA/S ASEGURADA/S:		
POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE MODIFICAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y/O CAPITALS ASEGURADOS :		
AMPARO BASICO-----	COP	260.000.000,00
SIENDO ENTONCES LA SITUACIÓN ACTUAL DEL RIESGO Y SUS COBERTURAS LA SIGUIENTE:		
TERRITORIALIDAD:		
Colombia		
PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:		
30 días contados a partir de la emisión de la póliza		
PRIMA MINIMA POR ENDOSO:		
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)		
=====		
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO		
PRINCIPAL:		
NOMBRE:	JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
SUPLENTE:		
NOMBRE:	BERTHA GARCÍA MEZA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.		
=====		

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

